



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

0000023

EXTRACTO

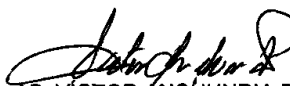
**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "MACASA"
MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.**

Se comunica al que público que la compañía "MACASA" MÁQUINAS Y CAMIONES S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Interino del cantón Guayaquil, el 5 de agosto de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SC-IJ-DJC-G-13- 0005700 de 27 SEP 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto social consiste en lo siguiente:
"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a la importación, compra, venta y arrendamientos de máquinas y camiones y de repuestos para tales máquinas y camiones, y a la compraventa y distribución de toda clase de mercaderías necesarias para máquinas y ..."


DAB/MPPL/

Guayaquil, 27 SEP 2013


AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

